



En el presente libro se incorporarán las actas que se otorguen por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, el cual estará conformado por folios con el Sello de la Secretaría de la Comisión Nacional. San Salvador a los cinco días del mes de enero del año dos mil quince.

Ileana Argentina Rogel Cruz
Secretaria



ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día miércoles quince de enero de dos mil quince. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciada Merlín Alejandrina Barrera, Viceministra de Comercio e Industria, Presidenta en funciones; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**, Miembro Propietaria por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada María Isabel Villatoro**, Miembro Propietaria por escogitación del Presidente de la República; **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Subdirectora Ejecutiva.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta en funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.



2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Presidenta en funciones, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.** Lectura del Acta número Ciento Veintinueve de la sesión del veintidós de diciembre de dos mil catorce. **DIRECCION EJECUTIVA:** **PUNTO 4.1.1** Presentación del Reglamento General de la Ley de Fomento Protección y Desarrollo de la MYPE y solicitud para ser remitido a instancias respectivas. **PUNTO 4.1.2** Presentación del Reglamento de Simplificación de Trámites Administrativos y solicitud para ser remitido a instancias respectivas **PUNTO 4.1.3** Solicitud de autorización para firma de acuerdo entre CONAMYPE y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), para el proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades del personal de apoyo para la MYPE, enfocado en el mejoramiento de la gestión empresarial, la calidad y la productividad en El Salvador. **PUNTO 4.1.4** Nombramiento de representantes institucionales para dar inicio al proceso de negociación del contrato colectivo con el Sindicato de Trabajadores de CONAMYPE (SITCO). **Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas:** **PUNTO 4.2.1** Informe de resultados del 5to Encuentro Nacional de la MYPE. **Unidad de Auditoria Interna:** **PUNTO 4.3.1** Informe anual 2014 del plan de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna Octubre - Diciembre 2014. **PUNTO 4.3.2** Informe de resultados de la evaluación del sistema de control interno de CONAMYPE, para el ejercicio 2014. **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:** **Gerencia de Capital Humano:** **PUNTO 5.1.1** Presentación de resultados de Evaluación de Desempeño Laboral 2014. **PUNTO 5.1.2** Presentación de resultados del clima laboral 2014. **Gerencia Financiera:** **PUNTO 5.2.1** Solicitud de autorización de conformación del Comité Técnico de Gestión de Presupuesto Institucional para ser remitido al Ministerio de Hacienda. **Unidad de Servicios Generales:** **PUNTO 5.3.1** Solicitud de autorización para instalación del Centro Regional de Desarrollo Económico Local de Chalatenango. **Unidad de Informática:** **PUNTO 5.5.1** Solicitud de autorización de permiso personal sin goce de sueldo para el Lic. Carlos Efraín Sermeño, Jefe de Informática. **DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL MYPE:** **Gerencia de Servicios Empresariales:** **PUNTO 6.1.1** Informe de cierre técnico y financiero de las instituciones que operaron CDMYPE en el año 2014. **PUNTO 6.1.2** Aprobación de los planes de trabajo presentados por las instituciones autorizadas para continuar operando CDMYPE durante el 2015 y autorización para firma de convenios de enero hasta el 31 de diciembre de 2015. **Varios:** **PUNTO 7.1** Calendario de reuniones de Comisión Nacional para primer trimestre 2015.

PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NUMERO CIENTO VEINTINUEVE DE LA SESIÓN DEL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Se dio lectura y se aprueba el Acta Ciento Veintinueve



PUNTO 4.1.1 PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE FOMENTO PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LA MYPE Y SOLICITUD PARA SER REMITIDO A INSTANCIAS RESPECTIVAS.

La Licenciada Karla Fratti de Vega, consultora presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la propuesta del Reglamento General de la Ley de Fomento Protección y Desarrollo de la MYPE. Continúa diciendo que la consultoría inició en septiembre de 2014, con la revisión del marco legal, instrumentos proporcionados por CONAMYPE y derecho comparado, con el fin de obtener un producto integral y consensuado, se realizaron una serie de reuniones y se sometieron a consulta la propuesta de contenido del referido reglamento. Continúa expresado que se sostuvieron 10 reuniones con diferentes unidades de CONAMYPE, a fin de revisar los avances graduales de los proyectos de Reglamento. En cada reunión los consultores tomaban nota de los lineamientos, indicaciones y aportes, para la elaboración del reglamento. Asimismo, se sostuvieron 15 reuniones con instituciones vinculadas, quienes proporcionaron insumos para el contenido de los Reglamentos. Entre ellas están: Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), Banco de Fomento Agropecuario, Banco Hipotecario, Bolsa de Valores de El Salvador, BANDESAL, Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, CDMYPE UJMD, Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, Ministerio de Agricultura y Ganadería, INSAFOCOOP. Continúa expresando que el contenido esencial del reglamento General contempla los temas principales siguientes: Sistema Nacional del Registro de las Micro y Pequeña Empresa; Mecanismos de Acceso a las Compras Gubernamentales; Creación y desarrollo de los CDMYPE; Apoyo a Mecanismos de Contabilidad de las MYPE; Acceso a Servicios y Recursos Financieros; Programas e Instrumentos Financieros para las MYPE; Fondo de Emprendimiento y Capital de Trabajo; Mecanismos de Mejora Crediticia para las MYPE; Programa de Garantía para la Micro y Pequeña Empresa. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibida la presentación realizada por la Licenciada Karla Fratti de Vega, sobre la propuesta del Reglamento General de la Ley de Fomento Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa; b) Que la Dirección Ejecutiva proceda a remitir el anteproyecto del citado Reglamento General al Ministerio de Economía para tramitar su aprobación por la presidencia de la república, c) Agréguese el proyecto de Reglamento citado al Libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNIQUESE.

PUNTO 4.1.2 PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y SOLICITUD PARA SER REMITIDO A INSTANCIAS RESPECTIVAS.

La Licenciada Karla Fratti de Vega, consultora presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la propuesta del Reglamento de Simplificación de Trámites Administrativos. Continúa diciendo que Continúa diciendo que la consultoría inició en septiembre de 2014, con la revisión del marco legal, instrumentos proporcionados por CONAMYPE y de derecho comparado.

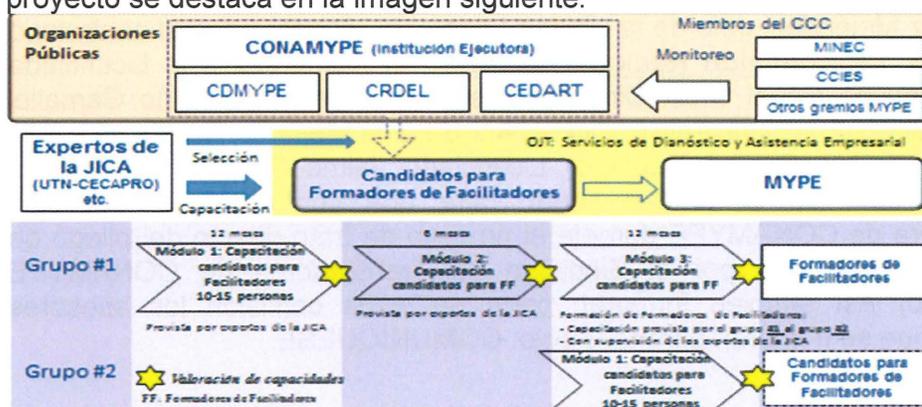


Continúa expresando que se sostuvieron reuniones con diferentes dependencias para consultar sobre tópicos que debería contener el proyecto Reglamento. Se sostuvieron reuniones con instituciones vinculadas con el objetivo que proporcionarían insumos para la elaboración del proyecto, siendo estas instituciones las siguientes: Centro Nacional de Registros (CNR); Dirección General de Economía Agropecuaria/ Ministerio de Agricultura y Ganadería (DGEA / MAG); Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP); Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP); Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS); Ministerio de Hacienda (MH); Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN); Ministerio de Salud (MINSAL); Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS); Ministerio de Turismo (MITUR); Secretaría Técnica y Planificación de la Presidencia (STPP). Continúa expresando que los temas principales de este proyecto son: 1° Generalidades y principios (artículos 1 al 7); 2° Planes de Simplificación (artículos 8 al 13); 3° Rediseño y simplificación de procesos (artículos 14 al 24); 4° Mecanismos de evaluación y seguimiento (artículos 25 al 31); 5° Publicidad e información de procedimientos y mecanismos de atención a las MYPE (artículos 32 al 37); 6° Incorporación de mecanismos tecnológicos (artículos 38 al 45). **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibida la presentación realizada por la Licenciada Karla Fratti de Vega, sobre la propuesta del Reglamento de Simplificación de Trámites Administrativos; b) Que la Dirección Ejecutiva proceda a remitir el anteproyecto del citado Anteproyecto de Reglamento de Simplificación al Ministerio de Economía para tramitar su aprobación por la presidencia de la república, c) Agréguese el proyecto de Reglamento citado al Libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNIQUESE.

PUNTO 4.1.3 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE ACUERDO ENTRE CONAMYPE Y LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN (JICA), PARA EL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DE APOYO PARA LA MYPE, ENFOCADO EN EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL, LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD EN EL SALVADOR.

La Licenciada María de los Ángeles Dueñas, Técnico de Cooperación Externa presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización para firma de acuerdo entre CONAMYPE y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), para el proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades del personal de apoyo para la MYPE, enfocado en el mejoramiento de la gestión empresarial, la calidad y la productividad en El Salvador”. Continúa expresando que como antecedentes se tiene que en la sesión de Comisión Nacional celebrada el día 3 de octubre de 2014, se dio por recibido el informe de avance en la gestión del proyecto antes citado, que, el mencionado proyecto ha superado la etapa de revisión y aprobación en la sede de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el contenido del proyecto no ha sufrido cambios significativos. Continúa manifestando los detalles del mencionado proyecto y los cuales se detallan a continuación: **Plazo:** 3 años. **Financiamiento:** El financiamiento del proyecto y la administración de los recursos será responsabilidad de JICA El Salvador;

Beneficiarios: Beneficiarios Directos: CONAMYPE; Beneficiarios Indirectos: MYPE ubicadas en el área de ejecución del Proyecto. Continúa manifestando que el planteamiento del proyecto de cooperación contempla: **Objetivo General:** Proporcionar de manera continua los servicios para mejorar la calidad, productividad y gestión de las MYPE en El Salvador. **Objetivo Específico:** Formular un plan de acción de cobertura nacional para la formación y utilización de los Formadores de Facilitadores que brindan servicios para mejorar la calidad, productividad y gestión empresarial de las MYPE. Continúa expresando que los resultados esperados son: 1: Se elaborará un programa de formación de formadores de facilitadores, incluyendo curricula formativa, cronograma y material didáctico. 2: Se formarán formadores de facilitadores, que pueden implementar programas formativos de nuevos facilitadores. Continúa diciendo que el esquema de implementación del proyecto se destaca en la imagen siguiente:



La Comisión Nacional Acuerda: a) Autorizar la suscripción del “Registro de Discusiones sobre el Proyecto para el Fortalecimiento de las Capacidades del Personal de Apoyo para MYPE, Enfocado en el Mejoramiento de la Gestión Empresarial, La Calidad y Productividad en El Salvador” con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón en El Salvador (JICA); b) Autorizar al Presidente Institucional para que comparezca a suscribir dicho instrumento; c) Agréguese la propuesta del citado documento al Libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.4 NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES INSTITUCIONALES PARA DAR INICIO AL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE CONAMYPE (SITCO).

La Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel; Subdirectora Ejecutiva presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de nombramiento de los representantes institucionales para dar inicio al proceso de negociación del contrato colectivo con el Sindicato de Trabajadores de CONAMYPE (SITCO). Continúa diciendo que como antecedente se pueden mencionar: 1.- El 17 de Diciembre 2014 se recibió notificación por parte de la Dirección General de Trabajo, remitiendo el pliego de peticiones de SITCO para desarrollar la etapa de Trato Directo. 2.- El 09 de enero se recibió



notificación por parte de la Dirección General de Trabajo citando al Presidente de CONAMYPE para el 26 de enero a audiencia para establecer lugar, día y hora en que se llevarán a cabo las reuniones correspondientes a la Etapa de Trato Directo de Conflicto de Carácter Económico. 3.- Que el Art. 480 del Código de Trabajo establece que los conflictos colectivos de carácter Económico o de intereses, se desarrollarán conforme a las etapas siguientes: a) Trato Directo; b) La Conciliación; c) El Arbitraje; d) La Huelga o Paro. Continúa expresando que para dar cumplimiento inicio del proceso de Trato Directo es pertinente nombrar a las personas que representaran a CONAMYPE en dicha negociación, por lo que se propone como representantes por parte de institución para la negociación del Pliego de Peticiones durante la etapa del Trato Directo sean: Licda. Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva; Lic. Darío Gamaliel Campos, Director Administrativo; Licda. Susana Mejía de Acosta, Gerente de desarrollo del Capital Humano; Lic. Jaime Roberto Domínguez Meléndez, Jefe de la Unidad Legal y el Asesor Laboral contratado para tal fin. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Nombrase a la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva; Licenciado Darío Gamaliel Campos, Director Administrativo; Licenciada Susana Mejía de Acosta, Gerente de Desarrollo de Capital Humano; Licenciado Jaime Roberto Domínguez Meléndez, Jefe de la Unidad Legal, para que conformen la Comisión Negociadora de CONAMYPE durante el proceso de trato directo del pliego de peticiones presentado por el Sindicato de Trabajadores de CONAMYPE (SITCO); b) Así también formaran parte de dicha comisión los asesores laborales que se nombren para tal efecto. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.1 INFORME DE RESULTADOS DEL 5TO ENCUENTRO NACIONAL DE LA MYPE.

La licenciada Sara Fernández, Jefa de Comunicaciones presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el Informe de resultados del 5to Encuentro Nacional de la MYPE. Continúa diciendo que como antecedente se puede mencionar que se han realizado cuatro durante cuatro años consecutivos el Encuentro Nacional de la MYPE, en un esfuerzo por institucionalizar un espacio de análisis de las perspectivas de la micro y pequeña empresa en función de elaborar propuestas coordinadas dentro de la política nacional. Estos eventos han permitido el encuentro de empresarios y empresarias de todo el país, quienes han logrado analizar las temáticas de actualidad que afectan el desempeño de sus empresas, así como identificar nuevas oportunidades de negocio a través del contacto con otros empresarios y mercados potenciales como el caso de las compras públicas. En esta línea, los insumos de los diferentes encuentros han servido como base para propiciar lineamientos de trabajo, para el caso durante el primer Encuentro MYPE se generaron contenidos para la Ley MYPE y la Política de desarrollo de la MYPE. El Segundo Encuentro Empresarial realizado en el año 2011, tuvo como marco las reformas aprobadas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, LACAP, donde se plantearon las oportunidades y retos para empresarios y empresarias, así como para las instituciones de la Administración Pública y Municipalidades relacionadas a las compras directas, con un porcentaje de ellas a favor de la Micro y Pequeña empresa. En el Tercer



Encuentro de la MYPE 2012 el tema fue relacionado al acceso al crédito y a otras fuentes de financiamiento y servicios no financieros destinados a la MYPE, con el objetivo de eliminar barreras de acceso de las empresas a los mercados financieros. Durante el cuarto Encuentro la temática de “Conexión y Negocios” permitió poner a disposición de las personas empresarias y emprendedoras diferentes mercados públicos y privados a los cuales pueden acceder para comercializar sus productos, generando importantes contactos comerciales y a la vez conociendo de temáticas de interés para la comercialización. Continúa expresando que este Quinto Encuentro, mediante su temática central, procedió a dar inicio a la divulgación de la Ley de Protección y fomento para la MYPE, que fue aprobada en mayo de 2014 e impulsar la oferta de servicios y productos para la MYPE y temáticas de interés empresarial. Continúa manifestando que los principales aspectos del V Encuentro Nacional MYPE denominado “Creando Un Entorno Favorable y Equitativo para la Micro y Pequeña Empresa tuvo una asistencia registrada de dos mil ciento sesenta y cinco personas entre invitados especiales, personas empresarias, expositores y proveedores, personal de CONAMYPE y logística la cual se detalla en el siguiente cuadro:

La asistencia al V Encuentro Nacional de la MYPE 2014 fue la siguiente:				
INVITADOS ESPECIALES: Gobierno/Instituciones /organismos internacionales/expositores	PERSONAS EMPRESARIAS	EXPOSITORES Y PROVEEDORES	PERSONAL CONAMYPE Y LOGISTICA	ASISTENCIA TOTAL
79	1,587	315	182	2,165

<i>Personas empresarias asistentes por género</i>	
Femenino	651
Masculino	936
Total	1,587

Continúa expresando que como conclusiones del V Encuentro MYPE se pueden detallar las siguientes: 1.- La temática del evento “CREANDO UN ENTORNO FAVORABLE Y EQUITATIVO PARA LA MYPE” fue acertada para los intereses de la institución, sin embargo, no llamo la atención de los empresarios para asistir. 2.- Las charlas y las conferencias que despertaron interés fueron las que tenían el enfoque comercial; 3.- En cinco años se ha logrado institucionalizar un encuentro nacional de empresarios y empresarias de la MYPE, colocando temas de gran interés para el sector en la agenda pública. 4.- Se ha logrado realizar un evento de esta magnitud con la gestión de recursos externos que demuestra el reconocimiento hacia la institución por parte de instituciones vinculadas al sector. 5.- Hubo mayor asistencia de microempresas, la convocatoria por parte de las oficinas regionales y CDMYPE tuvo deficiencias. 6.- Se mantiene la fuerte demanda por la asesoría empresarial; 7.- Los expositores y patrocinadores en su mayoría empresas privadas están dispuestos a apoyar o participar pagando espacios o publicidad para tener acceso al sector de la MYPE ya que ven en ellos un mercado



potencial donde anunciarse y vender servicios. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de resultados del quinto encuentro nacional de la MYPE, presentado por la Licenciada Sara Fernández, Jefa de Comunicaciones. COMUNIQUESE.

PUNTO 4.3.1 INFORME ANUAL 2014 DEL PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA OCTUBRE - DICIEMBRE 2014.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Jefa de la Unidad de Auditoría Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe anual 2014 del plan de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna Octubre - Diciembre 2014. Continúa diciendo que como parte del desarrollo de las actividades de la Unidad de Auditoría Interna en su ejecución del Plan de Trabajo 2014 en la primera parte se presentan las actividades correspondientes de octubre a diciembre y posteriormente un resumen de logros anuales con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 7.2 de las funciones asignadas al Auditor Interno. "Atender requerimientos que le sean asignados por los Miembros de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y/o Dirección Ejecutiva.", se presenta informe de las actividades de la unidad de auditoria interna. El objetivo del informe es comunicar el resultado y grado de cumplimiento de las actividades incluidas en el Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna. Continúa expresando que en relación a la Educación continuada del personal, el personal de la Unidad participo en 5 capacitaciones acumulando un total de 78 horas las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

FECHA	NOMBRE	PERSONAL QUE ASISTIÓ A LA CAPACITACION	INSTITUCION CAPACITADORA	TIEMPO DE DURACION
sep-14	II Encuentro de profesionales de Contaduría Pública: Revisando cambios , reformas y tendencias de los aspectos técnicos éticos y legales que rigen la profesión de la contaduría publica	Auditoria Interna	Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos	12 horas
sep-14	Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental	Auditora Interna y Técnica de Auditoria	Corte de Cuentas de la República	8 horas
oct-14	Coso III	Auditora Interna	Auditor (virtual)	4 horas
nov-diciembre 2014	Taller de actualización de auditoria	Auditora Interna	Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos	50 horas
dic-14	Gestión del Riesgo de fraude	Auditora Interna	Auditor (virtual)	4 horas
TOTAL HORAS				78
*Todas las capacitaciones fueron gestionadas / pagadas por el personal de la unidad.				

Continúa manifestando que presenta las actividades realizadas en el último trimestre que se detalla en el siguiente cuadro por mes:

MES DE OCTUBRE
Revisión y cotejamiento físico de documentación que será eliminada por encontrarse desfasada y dañada. Actividad efectuada en conjunto con la unidad de Acceso a la Información área de Archivo
Visita a grupos asociativos e iniciativas individuales beneficiados del Proyecto Fortalecimiento y Promoción de Emprendedurismo
Participación en conferencia estrategias y el monitoreo sobre la política de austeridad 2014 organizada por la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción
Visitas a emprendimientos Puerto de la Libertad Programa Comunidades Solidarias Urbanas



Reunión con Jefatura de Servicios de Servicios para verificar actividades relacionadas con la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad
Visitas a emprendimientos Acajutla Programa Comunidades Solidarias Urbanas
Participación en Evaluación de Clima Organizacional
Participación en capacitación de Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.
Participación en Capacitación sobre Reformas Tributarias impartida por el Ministerio de Hacienda
MES DE NOVIEMBRE
Elaboración de cuestionario para evaluación anual de control interno ejercicio 2014
Elaboración de requerimiento de inicial y reunión de inicio Auditoría Programa Empeunde
Visita a empresarios beneficiados en Programa Centro América y Republica Dominicana Empeunde en los departamentos de la Unión, San Salvador y Zacatecoluca
Elaboración de acta de recepción de documentos por cese de funciones de Coordinador Proyecto BID
Envío de requerimientos de información para verificación de cumplimiento de política de ahorro y austeridad
Solicitud de acciones de cumplimiento a recomendaciones en proceso de revisión de política de austeridad año 2013
MES DE DICIEMBRE
Visitas a Centros Regionales y CEDART para verificar activo fijo correspondiente al ejercicio 2014
Arqueo de vales del fondo de caja chica.
Revisión de control interno aplicado a combustible y arqueo de vales en distribución y custodia.
Verificación física de inventario final de papelería y útiles y traslado a nueva encargada.
Atención a requerimientos de la firma de auditoría externa BMM &ASOCIADOS
Revisión de resultados de evaluación 360 correspondiente al año 2013

Continúa diciendo que los resultados anuales han sido los siguientes: 1) Recomendaciones a los administradores de contratos de compras de bienes y servicios a fin de mejorar la documentación de ejecución seguimiento. 2) Emisión de recomendaciones al área de informática relacionada a elaboración de instrumentos y política uso de equipos y seguridad. 3) Respuestas oportunas a requerimientos de Corte de Cuentas y auditoría externa. 4) Divulgación al equipo gerencial sobre el Sistema de Quejas y Avisos Institucional (introducción). 5) Recomendaciones con respecto a ejecución del Plan Operativo Anual Institucional enfocadas a mejorar: medios de verificación de actividades, porcentajes de cumplimiento de metas, ingreso oportuno de datos al sistema. 6) Información reservada de la unidad actualizada de acuerdos a requerimiento de la Ley de Acceso a la Información. 7) Recomendaciones a la Dirección Administrativa para la conformación del Comité de Eficiencia Energética Institucional. 8) Mejora en el Control interno sobre combustible; observándose la actualización e implementación de procedimientos posterior a las recomendaciones de auditoría. 9) Recomendaciones relacionadas a la conformación de unidad ambiental e implementación de ley de medio ambiente y reglamento en los planes estratégicos y operativos. 10) Actualización de procedimientos relacionados al expediente empresarial. 11) Capacitación al personal en temas de seguridad e higiene ocupacional y realización de simulacros, en cumplimiento de Ley de Prevención de Riesgos. 12) Recomendaciones relacionadas a la gestión financiera y liquidaciones de fondos convenios CDMYPE. 13) Mejoras en la documentación de soporte y orden de expedientes de las liquidaciones de capital de semilla de los beneficiarios (as) de los proyectos (CSU). 14) Implementación de controles de combustible y vehículos en los proyectos. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe anual 2014 del plan de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al período de



Octubre - Diciembre 2014, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Jefa de la Unidad de Auditoría Interna. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.3.2 INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE CONAMYPE, PARA EL EJERCICIO 2014.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Jefa de la Unidad de Auditoría Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe de resultados de la evaluación del sistema de control interno de CONAMYPE, para el ejercicio 2014. Continúa diciendo que el objetivo es el de evaluar, determinar y comunicar la efectividad del Sistema de Control Interno de CONAMYPE, en las distintas áreas de la Institución, de acuerdo a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas. Continúa expresando que la metodología utilizada para la evaluación del control interno comprendió la elaboración de un cuestionario de acuerdo a los componentes establecidos en las Normas Técnicas de Control Interno de CONAMYPE, luego se colocó en una plataforma en Google Forms para que los funcionarios procedieran a responderlo asignando un grado de cumplimiento a la pregunta relacionada a cada componente. Que los componentes de control evaluados fueron los siguientes: Ambiente de Control, Valoración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo. Que dichos criterios de evaluación se detallan en el cuadro siguiente:

GRADO	CRITERIO	DEFINICIÓN
Grado 0	El control no existe.	INEXISTENTE
Grado 1	El control existe pero no está formalizado (escrito /divulgado)	INICIAL
Grado 2	El control se encuentra documentado y está autorizado por el Titular de la Institución	INTERMEDIO
Grado 3	El control operando y existe evidencia documental de su cumplimiento	AVANZADO
Grado 4	El control está operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia	ÓPTIMO
Grado 5	El control está en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas (auditoría interna , externa, Corte de Cuentas de su eficiencia y eficacia)	MEJORA CONTINUA

Continúa Manifestando que los resultados de la evaluación se detallan en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL COMPONENTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
Ambiente de control	Óptimo: ya que existe evidencia documental de Código de Conducta, Manuales, Instructivos y Planes en la institución.
Valoración de Riesgos	Mejora Continua: se cuenta con plan estratégico quinquenal con sus respectivos plan de contingencia que contienen los riesgos en cada una de las acciones de cada eje transversal;
Actividades de Control	Óptimo: La institución posee una adecuada documentación y divulgación de políticas y procedimientos institucionales, estableciendo los nombres y cargos de funcionarios encargados de autorizar y aprobar operaciones y actividades.
Información y Comunicación	Óptimo. Se han elaborado formularios y procedimientos para envío de comunicación, han existo mejoras en los espacios de archivo institucional y existen procedimiento de clasificación de información reservada Se encuentran en proceso las actividades de elaboración de archivos de información de cada una de las unidades. Los entes fiscalizadores externos aún no han efectuado evaluación sobre este componente.



Monitoreo	Mejora continua: La institución es evaluada periódicamente por fiscalizadores externos que presentan a la Comisión Nacional los resultados de los exámenes de evaluación del control interno.
-----------	--

La Comisión Nacional Acuerda: Dar por recibido el informe de evaluación del sistema de control interno de CONAMYPE, para el ejercicio, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Jefa de la Unidad de Auditoría Interna. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2014.

La Licenciada Susana Mejía de Acosta, Gerente de Desarrollo de Capital Humano, presenta a los señores miembros de Comisión Nacional los resultados obtenidos en la evaluación de desempeño laboral. Continúa diciendo que la Evaluación de Desempeño por Competencias 360° es una forma de evaluación que rompe con el paradigma de que "el jefe es la única persona que puede evaluar las competencias de sus colaboradores"; pues ahora también se toma en cuenta la opinión de otras personas que le conocen y lo ven actuar, como por ejemplo: Sus pares, Sus colaboradores, Su autoevaluación, Su jefe. Es una evaluación completa, sencilla de evaluar e integral. Es una buena herramienta para el desarrollo de competencias. Continúa expresando que la metodología establece que: a) Cada evaluación es diferente de acuerdo a las competencias asignadas para el grupo de puestos; b) Se realiza en línea a través del portal que permite envío de correos individuales y el control del mismo. Continúa expresando que las ventajas que se tienen son: 1.- La confidencialidad de las respuestas la garantiza el empleado con su clave de acceso la cual no debe ser compartida. 2.- El procedimiento es corto y claro. 3.- Ahorro de insumos (papelería e impresiones) y procedimientos. 4.- Respuesta oportuna. Continúa manifestando que los pasos seguidos fueron: Inicio: Llegada de correo electrónico con enlace; Creación de Perfil y Clave de acceso; Inicia evaluaciones: autoevaluación, evaluación de pares; Evaluación de Jefe. Al finalizar evaluación: envía mensaje de evaluación finalizada. Continúa expresando que las competencias evaluadas se detallan en el cuadro siguiente:

ORGANIZACIONALES	
Compromiso	Sentir como propios los objetivos institucionales
Iniciativa	Búsqueda de nuevas oportunidades y Soluciones
Innovación	Proponer soluciones nuevas y alternativas ante los retos en el trabajo
Trabajo en Equipo	Capacidad de cooperar y colaborar con los demás miembros del equipo
ADMINISTRATIVOS / GERENCIAS / PRESIDENCIAS	
Liderazgo	Orientar la acción de los grupos de trabajo en una dirección determinada
Visión estratégica	Comprende cambios del entorno para plantear una respuesta estratégica.
JEFES	
Calidad de trabajo	Comprender la esencia de temas complejos relacionados con el trabajo para modificarlos en temas prácticos
Gestión de recursos	Administra las personas e insumos asignados a su cargo orientándolos hacia el logro de objetivos.
FINANCIERO / CONTABILIDAD / CARTERA / AUDITORIA	
Integridad	Obrar con honestidad y rectitud
Habilidad analítica	Capacidad que tiene una persona para realizar un análisis lógico



COMERCIAL / VENTAS / MERCADEO / SOPORTE AL CLIENTE / SERVICIO AL CLIENTE	
Orientación al cliente	Deseo de ayudar y servir a los clientes
Profundidad en el conocimiento del producto/servicio	Manejo y adaptación de la información sobre productos y servicios con respecto a necesidades del cliente
PRODUCCIÓN / DESARROLLO / CALIDAD / OPERACIONES / CONSULTORÍA	
Calidad de trabajo	Comprender la esencia de temas complejos relacionados con el trabajo para modificarlos en temas prácticos
Orientación a los resultados	Tendencia al logro de los resultados
INGENIERÍA / DESARROLLO / MANTENIMIENTO	
Calidad de trabajo	Comprender la esencia de temas complejos relacionados con el trabajo para modificarlos en temas prácticos
Orientación a los resultados	Tendencia al logro de los resultados
LOGÍSTICA / COMPRAS / IMPORTACIONES / EXPORTACIONES	
Orientación al cliente	Deseo de ayudar y servir a los clientes
Orientación a los resultados	Tendencia al logro de los resultados
RECURSOS HUMANOS / TALENTO HUMANO	
Orientación al cliente interno.	Escuchar, generar soluciones y satisfacer al cliente
Colaboración	Trabajo con otras áreas e la organización
TECNOLOGÍA	
Flexibilidad	Adaptarse y trabajar en diferentes situaciones
Orientación a los resultados	Tendencia al logro de los resultados
PLANIFICACIÓN	
Habilidad analítica	Capacidad que tiene una persona para realizar un análisis lógico
Profundidad en el conocimiento del producto/servicio	Manejo y adaptación de la información sobre productos y servicios con respecto a necesidades del cliente
JURÍDICA	
Habilidad analítica	Capacidad que tiene una persona para realizar un análisis lógico
Calidad de trabajo	Comprender la esencia de temas complejos relacionados con el trabajo para modificarlos en temas prácticos
OTROS	
Orientación al cliente	Deseo de ayudar y servir a los clientes
Calidad de trabajo	Comprender la esencia de temas complejos relacionados con el trabajo para modificarlos en temas prácticos

Continúa diciendo que el proceso se inició el 09 de diciembre y finalizo el 23 de diciembre. Continúa expresando que los resultados obtenidos permitirán desarrollar el plan de capacitación. Por lo que se solicita dar por recibido del informe de evaluación por competencia 2014 y apruebe las acciones a seguir. Autorización para divulgar los resultados al personal y se instruya que se elabore el plan de capacitación con la participación del personal para mejorar los resultados. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el informe de resultados de la Evaluación de Desempeño Laboral, presentado por la Licenciada Susana Mejía de Acosta, Gerente de Desarrollo de Capital Humano; b) Que la Dirección Ejecutiva a través de la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano haga del conocimiento de todo el personal los resultados de dicha evaluación; c) Agréguese el citado informe al Libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. **COMUNÍQUESE**

PUNTO 5.1.2 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL CLIMA LABORAL 2014.

La Licenciada Susana Mejía de Acosta, Gerente de Desarrollo de Capital Humano, presenta a los señores miembros de Comisión Nacional los



resultados obtenidos en la evaluación del clima organizacional durante el año 2014. Continúa expresando que primera mente es necesario definir “Que es Clima Organizacional”, y este es “El conjunto de factores ambientales, sociales y emocionales que intervienen en la conducta del Talento Humano produciendo aptitudes y percepciones que pueden influir en su motivación y desempeño dentro de la organización”. Continúa manifestando que cabe preguntarse para que evaluar el Clima Organizacional. Continúa expresando que al evaluar el Clima organizacional permite tener un diagnostico global del clima laboral y en base a los resultados obtenidos realizar un programa enfocado a la mejora continua del Clima Organizacional. Continúa manifestando que la herramienta que se utilizó para la realización de la evaluación se denomina “Acendo” cuyas características son: a) esta íntegramente en la nube, no requiere instalación de software; b) Completamente anónimo, las respuestas no comprometen ni condicionan a los colaboradores; c) Rápido, genera el reporte al momento de finalizar el plazo de la encuesta; d) Confiable, resultados fiables y concretos; e) Personalizable, permite personalizar la encuesta y el reporte de los resultados. Continúa diciendo que la encuesta de clima creada directamente por Acendo, está compuesta por 48 afirmaciones, que deben calificarse de 1 a 5, divididas en 6 dimensiones: 1.- Optimización de la fuerza de trabajo, 2.- Prácticas de Liderazgo, 3.- Compromiso, 4.- Accesibilidad del conocimiento, 5.- Capacidad de Aprendizaje y 6.- Sentido de Pertenencia.

Dimensión	Factor Evaluado	Descripción
Sentido de pertenencia	Imagen	Se estudia si el personal recomendarían esta institución para trabajar y si sienten orgullo por ella, si se refieren a ella en forma positiva, si se interesan por entender como contribuye su trabajo a lograr las metas y si existe interés por el futuro de la institución.
	Motivación	
	Orgullo	
	Profesionalismo	
Compromiso	Compromiso con el personal	Analiza si la institución aprovecha el talento del personal, si se identifican las necesidades del personal para ayudar a satisfacerlas, si se reconocen los logros, la existencia de mecanismos para retener el talento humano y la ejecución de evaluaciones de desempeño.
	Evaluaciones	
	Diseño de Cargos	
	Tiempo	
Accesibilidad del conocimiento	Disponibilidad	Estudia si existen procedimientos, capacitaciones, herramientas e información necesaria para que el personal pueda realizar su trabajo, si hay trabajo en equipo, si se compartes las mejores prácticas y si se promueve que el personal documente información relacionada con su trabajo.
	Compañerismo	
	Información	
	Colaboración y trabajo en equipo	
Prácticas de liderazgo	Comunicación	Evalúa la honestidad y apertura de las jefaturas en las comunicaciones, respeto a la hora de darle la retroalimentación, imparcialidad al momento de evaluar el trabajo y la percepción acerca de la justicia en las decisiones que se toman.
	Imparcialidad	
	Inclusión	
	Respeto	
Capacidad de aprendizaje	Innovación	Se analiza si se promueve el aporte del personal a la resolución de problemas, si el entrenamiento es práctico y en línea con los objetivos de la institución, si el personal tiene planes de desarrollo y si la dirección valora el aprendizaje del personal.
	Capacitación	
Optimización de la fuerza de trabajo	Responsabilización	Se evalúa si los procesos para realizar el trabajo están definidos, si las condiciones y tecnologías de trabajo contribuyen a un buen desempeño, si los ascensos o promociones se basan en las competencias, si en la selección de personal se promueve la participación del personal y si la selección se basa en las habilidades de las/los candidatos.
	Condiciones	
	Procesos	
	Decisiones de contratación	

Continúa expresando que la programación realizada fue la siguiente: 1.- Viernes 17 de Octubre se realizó el envío de Encuestas; 2.- Del 17 al 20 de octubre período para llenar encuesta; 3.- 24 de Octubre último día para llenar



encuesta. Continúa expresando que se realizó un proceso de control y seguimiento de la evaluación teniéndose al 24 de octubre 122 evaluaciones terminadas y 58 pendientes por lo que se dio prórroga de dos días. Continúa expresando que los resultados obtenidos en la institución fue de un promedio de 70.5 así:

- 81.9% - 100% Superior
- 70.5% - 81.9% Suficiente
- 59% - 70.5% Marginal
- 0% - 59% Deficiente

Continúa expresando que en resumen general se tiene como resultados los detallados en el cuadro siguiente:

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DIMENSION	COMPORTAMIENTO A DESARROLLAR
FORTALEZAS	SENTIDO DE PERTENENCIA	Estudia si el personal recomendarían esta institución para trabajar y si sienten orgullo por ella, si se refieren a ella en forma positiva, si se interesan por entender como contribuye su trabajo a lograr las metas y si existe interés por el futuro de la Institución.
	LIDERAZGO	Evalúa la honestidad y apertura de las jefaturas en las comunicaciones, respeto a la hora de darle la retroalimentación, imparcialidad al momento de evaluar el trabajo y la percepción acerca de la justicia en las decisiones que se toman.
OPORTUNIDADES	Compromiso	No siempre los colaboradores son reconocidos por sus logros. No siempre hay mecanismos para identificar y retener a los mejores talentos.
	Accesibilidad del conocimiento	No siempre existen procedimientos claros para que los empleados puedan acceder a capacitación cuando la necesitan. Las mejores prácticas no siempre son compartidas y mejoradas entre departamentos.
	Optimización de fuerza de trabajo	Los ascensos no siempre se basan en las competencias y resultados de los empleados. No siempre se toman acciones administrativas sobre los empleados de bajo rendimiento.
	Capacidad de Aprendizaje	Promoción del aporte del personal a la resolución de problemas, capacitación en línea con los objetivos de la institución, planes de desarrollo y si la dirección valora el aprendizaje del personal.
	COMENTARIOS	
OPORTUNIDADES	Formación	Capacitaciones, Becas, Capacitaciones en el exterior, sobre ley MYPE, Inducción ERP
	Prestaciones	Incentivos, mejora para todos, mejora equipos para trabajo, prestaciones, Promoción, Reconocimiento, Teléfonos, Transporte, Viáticos
	Relaciones	Trato de jefaturas, dobles jefaturas VEF, Relaciones Interpersonales, Trato igual para todos, Respeto de Horarios, Mal Clima
	División	División entre áreas administrativas y territorios, discriminación a personal de proyectos, estabilidad para proyectos, mejora de proyectos
	Salarios	Mejora de salarios
	Procesos	Improvisación, lineamientos más claros, mejorar procesos, apego a planes de trabajo
	Encuesta de Clima	Personal, Periódica, Objetiva, Nueva Herramienta, Resultados

Continúa expresando que las acciones a seguir son: La expectativa es muy grande en una institución, cuando el clima es evaluado. El personal espera que se tomen acciones con respecto a los hallazgos. Por tal motivo, se recomienda en primera instancia socializar los resultados para que el personal entienda la situación. Al socializar los resultados se debe hacer énfasis en las fortalezas y en las oportunidades de mejora y en segunda instancia se deben desarrollar talleres de fortalecimiento del clima laboral para mejorar los resultados



deficientes. El clima no pretende señalar responsables, por el contrario, entre todos se debe compartir las buenas prácticas de las divisiones que hayan tenido buenos puntajes y analizar con detalle cuales pueden ser las acciones que se deben tomar para mejorar los puntajes bajos. Es muy importante que se dé seguimiento a las acciones de mejora y recordar que “Lo que no se mide no se puede gerenciar” continúa expresando que solicita sede por recibido el informe y se autoricen las acciones a seguir. Se autorice la divulgación de los resultados de la evaluación del Clima Organizacional y que el personal proceda a desarrollar el plan de acción de mejora por área. Se autorice el desarrollo de tres talleres en el 2015, para todo el personal de CONAMYPE, cuyos contenidos vayan enfocados a fortalecer el clima organizacional. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el informe de resultados de la evaluación del clima laboral 2014 de CONAMYPE, presentado por la Licenciada Susana Mejía de Acosta, Gerente de Desarrollo de Capital Humano; b) Que la Dirección Ejecutiva a través de la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano haga del conocimiento de todo el personal los resultados de dicha evaluación; c) Agréguese el citado informe al Libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

PUNTO 5.2.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA SER REMITIDO AL MINISTERIO DE HACIENDA.

La Licenciada Ana Contreras, Gerenta Financiera presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de conformación del Comité Técnico de Gestión de Presupuesto Institucional para ser remitido al Ministerio de Hacienda. Continúa diciendo que el Ministerio de Hacienda ha aprobado el plan de reforma del presupuesto público de El Salvador, con los objetivos de aumentar la eficiencia del uso de los recursos públicos, mejorar la asignación de los recursos presupuestarios, transformar el presupuesto público en un instrumento de gerencia, transparencia y rendición de cuentas para así crear la capacidad fiscal en el país de afrontar situaciones de emergencia. Continúa expresando que la reforma del sistema de presupuesto público se basa en cuatro pilares fundamentales: a) Presupuesto por programas con enfoque de resultado, b) Marco de Gasto y Marcos Institucionales de Mediano Plazo, c) Sistema de Seguimiento y Evaluación del desempeño y d) Desarrollar capacidades y compromisos en todo el sector público, para lo cual es necesario realizar un conjunto de acciones que sienten las bases para consolidarla; Tomando en cuenta los lineamientos y las instrucciones metodológicas que en su condición de ente rector del subsistema de presupuesto público, ha emitido el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, en la que establece la conformación del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional (CTGPI), el cual entre otras funciones, tendrá a su cargo la conducción del proceso de reforma del presupuesto público al interior de esta institución. Continúa manifestando que tomando en cuenta los lineamientos y las instrucciones metodológicas que en su condición de ente rector del subsistema de presupuesto público, ha emitido el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, en la que establece la conformación del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto



Institucional (CTGPI), el cual entre otras funciones, tendrá a su cargo la conducción del proceso de reforma del presupuesto público al interior de esta institución; por lo que se propone a los integrantes del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional (CTGPI), los siguientes funcionarios y funcionarias según el siguiente cuadro:

Nombres y Apellidos	Cargo
Ileana Argentina Rogel Cruz	Directora Ejecutiva
Martha Alicia Palma de Duran	Directora de Desarrollo Empresarial
Darío Gamaliel Campos Crespín	Director Administrativo
Clara Silvia Mejía de Téllez	Jefa de Unidad de Gestión Estratégica
Ana Lissette Contreras Molina	Gerente Financiero
Susana Rocío Mejía de Acosta	Gerente de Desarrollo de Capital Humano
Isrrael Armando Cabrera	Gerente de Adquisiciones y Compras Institucional.
Francisco Javier Lima Escobar	Gerente de centros regionales
Rafael Antonio Ortiz Vásquez	Gerente de servicios empresariales
Roberto Antonio Quezada Alvarado	Gerente de desarrollo Artesanal

La Comisión Nacional Acuerda: a) Autorizar la conformación del Comité Técnico de Gestión de Presupuesto Institucional (CTGPI) por los siguientes funcionarios y funcionarias: Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva; Martha Alicia Palma de Duran, Directora de Desarrollo Empresarial; Darío Gamaliel Campos Crespín, Director Administrativo; Clara Silvia Mejía de Téllez, Jefa de Unidad de Gestión Estratégica; Ana Lissette Contreras Molina, Gerente Financiero; Susana Rocío Mejía de Acosta, Gerente de Desarrollo de Capital Humano; Isrrael Armando Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Compras Institucionales; Francisco Javier Lima Escobar, Gerente de Desarrollo de Tejido Productivo; Rafael Antonio Ortiz Vásquez, Gerente de servicios empresariales; Roberto Antonio Quezada Alvarado, Gerente de desarrollo Artesanal; b) Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que designe a las personas que conformaran los equipos técnicos de diseño de las propuesta que le realice el Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.3.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE CHALATENANGO.

El Ingeniero Melvin Santos, Jefe de Servicios Generales presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización para instalación del Centro Regional de Desarrollo Económico Local de Chalatenango. Continúa diciendo que como antecedentes se puede mencionar que hasta el mes de agosto del 2014, el CRDEL San Salvador, estuvo brindando atención a las MYPES de los sectores económicos priorizados del Departamento de Chalatenango, a través del técnico de Desarrollo Económico Local, quien fue contratado desde marzo del 2014. Que debido al incremento de la actividad económica del departamento, la distancia y la cobertura geográfica del territorio, así como la designación de CONAMYPE por parte de la Presidencia de la República, como responsable de coordinar el trabajo en el Trifinio, se vuelve necesario la apertura de un Centro Regional de Desarrollo Económico Local, con el fin de cubrir la demanda en el territorio. Continúa expresando que



El 68% de la población del territorio y el 85% de las empresas están concentradas en 11 de los municipios del departamento siendo que los municipios del departamento que tienen mayor actividad económica se detallan en el cuadro siguiente:

MUNICIPIOS	POBLACIÓN	NEGOCIOS
Agua Caliente	8261	127
Chalatenango	29271	1052
Citalá	4164	127
Concepción Quezaltepeque	6457	140
Dulce Nombre de María	5051	99
Nueva Concepción	28625	745
La Palma	12235	350
El Paraíso	10483	115
San Ignacio	8611	156
San Rafael	4264	87
Tejutla	13608	197
SUB-TOTAL	131,030	3,195
TOTAL DEPARTAMENTO	192,788	3,754
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL	68%	85%

Continúa manifestando que después de evaluar opciones de ubicación de esta oficina , se propone el arrendamiento de 6 locales comerciales situado de manera estratégica en un lugar de afluencia y de fácil acceso para los empresarios/as. El cual estará situado en el centro comercial Don Yon, ubicado en la carretera Troncal del Norte Km 48 1/2 Caserío El Coyolito, Municipio de Tejutla, Chalatenango. Continúa expresando que se eligió este lugar por la estructura de las carreteras y la lógica del transporte público en Chalatenango. Continúa diciendo que el inmueble presenta las siguientes características: 1.- Son adaptables para la distribución de las oficinas, donde se podría alojar la oficina de atención, sala de reuniones, sala de capacitaciones. 2.- Posee seguridad exterior, lo cual reforzara la seguridad institucional. 3.- Cuenta con parqueos disponibles en el centro comercial. 4.- Las medidas del local son en total 186 metros cuadrados, 30 metros de fondo por 6.20 metros de frente. Continúa manifestando que la inversión en la remodelación e instalación del CRDEL de Chalatenango asciende a monto de \$67,865.00 lo que se refleja en el siguiente cuadro:

PROYECCION DE COSTOS PARA INSTALACION DE CRDEL CHALATENANGO				
Codig. Ppto.	Gasto	Costo Mensual	cantidad	Total
54317	Arrendamiento de Local	\$2,260.00	11	\$24,860.00
Servicios Generales				\$28,175.00
54303	Readecuación de oficinas	\$2,500.00	1	\$2,500.00
54399	Instalaciones Eléctricas y cableado de central telefónica	\$2,000.00	1	\$2,000.00
54399	Instalación de red de datos	\$1,500.00	1	\$1,500.00
54303	Elaboración e instalación de rótulos	\$1,000.00	1	\$1,000.00
54201	Energía Eléctrica	\$300.00	11	\$3,300.00
54202	Servicio de Agua	\$20.00	11	\$220.00
54203	Telefonía e Internet	\$60.00	11	\$660.00
54306	Servicio de Vigilancia	\$605.00	11	\$6,655.00
54307	Servicio de Limpieza	\$715.00	11	\$7,865.00
54316	Arrendamiento de fotocopiadora	\$225.00	11	\$2,475.00
61110	Mobiliario			\$8,030.00
	Escritorios	\$1,200.00	4	\$4,800.00
	Sillas secretariales	\$70.00	4	\$280.00



	Sillas de espera	\$50.00	10	\$500.00
	Sillas área de capacitación	\$40.00	25	\$1,000.00
	Archivos metálicos	\$185.00	2	\$370.00
	Aparatos telefónicos	\$50.00	6	\$300.00
	Estantería	\$140.00	3	\$420.00
	Mesa de reuniones	\$200.00	1	\$200.00
	Mesa para cocina	\$100.00	1	\$100.00
	cafetera	\$60.00	1	\$60.00
61199	Bienes Muebles Diversos			\$5,000.00
	Equipos de aire acondicionado (Con instalación)	\$2,500.00	2	\$5,000.00
61104	Equipos informáticos			\$1,800.00
	Switch de 24 puertos	\$300.00	1	\$300.00
	sistema de video vigilancia	\$1,500.00	1	\$1,500.00
TOTAL DE LA INVERSION				\$67,865.00

La Comisión Nacional Acuerda: a) Autorizar la contratación de arrendamiento de seis locales identificados del número cuarenta y dos al número cuarenta y siete del Centro Comercial Don Yon, ubicado en la carretera Troncal del Norte Km 48 1/2 Caserío El Coyolito, Municipio de Tejutla, Chalatenango, para instalar las oficinas del Centro Regional de Chalatenango. Para el plazo de once meses contados a partir del mes de febrero del presente año, por un monto de veinticuatro mil ochocientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (\$24,860.00), preciso que incluye Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, a razón del canon mensual de Dos mil Doscientos Sesenta Dólares (\$2,260); b) Autorizar la entrega de un depósito por el monto de Dos mil Doscientos Sesenta Dólares (\$2,260) de los Estados Unidos de América al propietario del citado inmueble; c) Autorizar la inversión para la adecuación de las oficinas hasta por un monto de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; así como autorizar los procesos de compra de servicios de agua, energía eléctrica, vigilancia, internet, limpieza, aire acondicionados, adecuaciones, rotulación y equipamiento; d) Que la Dirección Administrativa a través de sus unidades continúe con los procesos respectivos para dar cumplimiento a este acuerdo. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.5.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PERMISO PERSONAL SIN GOCE DE SUELDO PARA EL LIC. CARLOS EFRAÍN SERMEÑO, JEFE DE INFORMÁTICA.

El Licenciado Carlos Efraín Sermeño, Jefe de Informática presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional presenta solicitud de autorización de permiso personal sin goce de sueldo por tener que visitar los Estados Unidos de América durante el periodo del 26 de enero al ocho de febrero del presente año a fin de hacer los tramites personales que no los puede postergar. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar el permiso sin goce de sueldos solicitado por el Licenciado Carlos Sermeño, Jefe de la Unidad de Informática, para el período comprendido del veintiséis de enero al ocho de febrero del presente año; b) Nombrase al Licenciado Edwin Núñez, Jefe Interino Adhonórem de la Unidad de Informática del veintiséis de enero al ocho de febrero del presente año. COMUNÍQUESE.



Previo a continuar con los siguientes puntos se hace constar que para evitar conflicto de intereses se retiró de la sala de reuniones de la Comisión Nacional el miembro de Comisión Nacional Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG´

PUNTO 6.1.1 INFORME DE CIERRE TÉCNICO Y FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES QUE OPERARON CDMYPE EN EL AÑO 2014

El Licenciado Rafael Ortiz, Gerente de Servicios Empresariales presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe de cierre técnico y financiero de las instituciones que operaron CDMYPE en el año 2014. Continúa diciendo que el período de operaciones de los 12 CDMYPE que funcionaron a nivel nacional, se realizó de la siguiente manera: 10 instituciones iniciaron en el mes de enero y finalizaron el 31 de diciembre siendo estas: 1.- Universidad Dr. José Matías Delgado; 2.- Universidad Católica Santa Ana; 3.- Universidad Católica Regional Ilobasco; 4) Universidad de Sonsonate; 5.- ADEL Morazán; 6.- Asociación de Municipios Cayaguanca; 7.- Universidad Francisco Gavidia; 8.- FADEMYPE; 9.- Universidad Gerardo Barrios; 10.- ADEL La Unión; y dos instituciones que iniciaron las operaciones del 1 de marzo y terminaron el 31 de diciembre las cuales son: PROCOMES y Universidad de Oriente. Continúa expresando que el resumen de ejecución técnica de los CDMYPE durante el 2014 se presenta en el cuadro siguiente:

RESUMEN DE EJECUCIÓN TÉCNICA DE LOS CDMYPE PERIODO 2014

CDMYPE	EMPRESAS ASESORADAS		%	ASISTENCIA TÉCNICA		%	CAPACITACIÓN		%	PROPUESTAS DE CREDITO		%	VINCULACIONES
	META	EJECUCIÓN		META	EJECUCIÓN		META	EJECUCIÓN		META	EJECUCIÓN		
MATIAS (UJMD)	350	352	101	66	74	112	30	30	100	16	9	56	44
ADEL MORAZÁN	200	235	118	68	76	112	25	25	100	12	13	108	133
CAYAGUANCA	200	221	111	60	66	110	25	25	100	12	11	92	6
PROCOMES	250	226	90	69	72	104	27	27	100	10	7	70	101
UNICAES ILOBASCO	300	310	103	68	64	94	25	25	100	10	10	100	39
UNICAES SANTA ANA	250	256	102	65	72	111	25	27	108	12	12	100	115
USO	250	292	117	65	68	105	25	25	100	12	12	100	159
FADEMYPE	250	303	121	60	65	108	20	20	100	12	12	100	94
UFG	250	339	136	68	73	107	25	30	120	16	16	100	93
ADEL LA UNIÓN	150	190	127	55	60	109	20	20	100	12	12	100	108
UNIVO	200	249	125	40	42	105	15	15	100	9	9	100	87
UGB	200	224	112	60	61	102	25	25	100	12	12	100	88
TOTAL	2850	3197	112	744	793	107	287	294	102	145	135	93	1067

Continúa expresando que la ejecución financiera se detalla en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA POR CDMYPE PERIODO 2014

CDMYPE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		%	APORTE DE LOS SOCIOS		%
	META	EJECUCIÓN		CONAMYPE	SOCIO	
MATIAS (UJMD)	\$ 252,580.00	\$ 235,847.79	93.38%	\$ 235,847.79	\$ 275,000.00	116.60%
ADEL MORAZÁN	\$ 201,770.00	\$ 201,702.09	99.97%	\$ 201,702.09	\$ 222,548.17	110.34%
CAYAGUANCA	\$ 195,370.00	\$ 192,954.51	98.76%	\$ 192,954.51	\$ 195,983.51	101.57%
PROC/FIECA/ALFAL	\$ 180,660.00	\$ 176,259.21	97.56%	\$ 176,259.21	\$ 182,346.85	103.45%



UNICAES ILOBASCO	\$ 237,610.00	\$ 230,718.41	97.10%	\$ 230,718.41	\$ 238,341.80	103.30%
UNICAES SANTA ANA	\$ 218,090.00	\$ 216,894.12	99.45%	\$ 216,894.12	\$ 235,587.93	108.62%
USO	\$ 218,090.00	\$ 216,169.70	99.12%	\$ 216,169.70	\$ 218,456.10	101.06%
FADEMYPE	\$ 211,940.00	\$ 211,776.40	99.92%	\$ 211,776.40	\$ 212,775.51	100.47%
UFG	\$ 223,690.00	\$ 221,835.67	99.17%	\$ 221,835.67	\$ 235,148.28	106.00%
ADEL LA UNIÓN	\$ 170,500.00	\$ 169,622.95	99.49%	\$ 169,622.95	\$ 170,500.00	100.52%
UNIVO	\$ 151,500.00	\$ 149,470.14	98.66%	\$ 149,470.14	\$ 151,545.21	101.39%
UGB	\$ 195,370.00	\$ 189,641.73	97.07%	\$ 189,641.73	\$ 195,426.16	103.05%
TOTAL	\$ 2457,170.00	\$ 2412,892.72	98.20%	\$ 2412,892.72	\$ 2533,659.52	105.01%

Continúa diciendo que los resultados globales de los CDMYPE se detalla en el siguiente cuadro:

RESULTADOS GLOBALES CDMYPE 2014

SERVICIOS	CUMPLIMIENTO DE METAS			EJECUCIÓN FINANCIERA		
	META SEGÚN CONVENIO	EJECUTADO EN EL PERIODO	% DE CUMPLIMIENTO	COSTO DE LOS SERVICIOS SEGÚN CONVENIO	COSTO DE LOS SERVICIOS SEGÚN EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
EMPRESAS ASESORADAS	2800	3197	114.18%	\$ 1395,000.00	\$ 1395,000.00	100.00%
ASISTENCIAS TÉCNICAS	744	777	104.44%	\$ 595,100.00	\$ 560,394.52	94.17%
ASIST. TEC. COMO APORTE	0	86	n/a	\$ -	\$ -	n/a
CAPACITACIONES	287	294	102.44%	\$ 123,410.00	\$ 122,709.20	99.43%
CAPACITACIONES COMO APORTE	0	39	n/a	\$ -	\$ -	n/a
PROPUESTAS DE CREDITOS	145	135	93.10%	\$ 116,000.00	\$ 107,129.00	92.35%
VINCULACIONES	0	1067	n/a	\$ -	\$ -	
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS PROMEDIO				\$ -	\$ -	
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA COMPRA DE AT Y CAPACITACIÓN				\$ 112,000.00	\$ 112,000.00	100.00%
APORTE POR LOGRO DE METAS				\$ 115,660.00	\$ 115,660.00	100.00%
EMPATE DEL SOCIO EN APORTE EN ESPECIE	SOCIO	CONAMYPE	CUMPLIMIENTO	\$ 2457,170.00	\$ 2412,892.72	98.20%
	\$ 2533,659.52	\$ 2412,892.72	105.01%	FONDOS ENTREGADOS		\$ 2452,769.23
				FONDOS A DEVOLVER		\$ 39,876.51

Continúa manifestando que los resultados globales de generación de impacto se presentan en el siguiente cuadro:

Indicador	GLOBAL CDMYPE
Incremento en Ventas Nacionales generadas después de haber recibido Servicios del CDMYPE	\$ 18752,679.19
Incremento en Ventas de Exportación generadas después de haber recibido Servicios del CDMYPE	\$ 314,686.92
TOTAL de Incrementos en Ventas Nacionales y de Exportación generadas después de haber recibido Servicios de CDMYPE	\$ 19067,366.11
Empleos Temporales – Hombres	1,478
Empleos Permanentes – Hombres	1,545
Empleos Temporales – Mujeres	1,001
Empleos Permanentes – Mujeres	1,806
Total Empleos Temporales	2,479
Total Empleos Permanentes	3,351
Total Empleos	5,830
Monto de costos disminuidos (\$)	\$ 272,242.75
Capital Semilla gestionado	\$ 1614,115.56
284 Creditos aprobados por	\$ 7186,757.12

Continúa diciendo que los resultados de impacto generados por cada uno de los CDMYPE se detallan a continuación:

RESULTADOS DE IMPACTO GENERADOS POR CDMYPE

CDMYPE	Empleos generados	Incremento en ventas	Disminución de Costos	Capital Semilla	Creditos Aprobados
CDMYPE-USO	219	\$ 1428,915.96	\$ 50,947.00	\$111,900.00	\$ 127,700.00
CDMYPE-UNICAES ILOBASCO	57	\$ 491,540.72	\$ 1,662.00	\$ 243,500.00	\$ 468,100.00
CDMYPE-UFG	312	\$ 967,154.25	\$ 1,370.00	\$ -	\$ 1327,483.00



CDMYPE-CAYAGUANCA	59	\$ 364,739.50	\$ 13,419.00	\$ 3,000.00	\$ 395,000.00
CDMYPE-ADEL MORAZAN	1545	\$ 3112,738.26	\$ 16,690.00	\$ 418,335.06	\$ 1142,304.00
CDMYPE - UNIVO	78	\$ 1249,242.65	\$ 2,766.00	\$ 22.00	\$ 632,875.00
CDMYPE - UNICAES SANTA ANA	155	\$ 948,971.56	\$ 55,645.25	\$ 35,000.00	\$ 968,403.41
CDMYPE - UGB	1116	\$ 3328,074.18	\$ 13,950.00	\$ 64,977.37	\$ 459,961.71
CDMYPE - PROCOMES	11	\$ 165,113.00	\$ 26,072.50	\$ 19,200.00	\$ 64,500.00
CDMYPE - MATIAS (UJMD)	1413	\$ 6194,987.86	\$ 17,229.00	\$ -	\$ 346,800.00
CDMYPE - FADEMYPE	260	\$ 92,635.00	\$ 6,140.00	\$ 200,701.70	\$ 127,580.00
CDMYPE - ADEL LA UNION	605	\$ 723,253.17	\$ 66,352.00	\$ 517,479.43	\$ 1126,050.00
Total general	5,830	\$ 19067,366.11	\$ 272,242.75	\$ 1614,115.56	\$ 7186,757.12

Continúa expresando que los resultados de impacto obtenidos por los CDMYPE en el cierre del periodo 2014, se puede decir que obedecen a: 1.- Una atención personalizada y de acompañamiento de largo plazo. Muchos de los clientes que reportan impacto es porque se han venido trabajando con ellos de manera constante e integral. 2.- Servicios más integrales a los empresarios, ya que estos durante ese tiempo de acompañamiento del asesor empresarial, obtienen otros servicios ofrecidos por el CDMYPE. 3.- La experiencia ganada por los asesores en este tiempo ha permitido que estos puedan guiar a las empresas a mejorar su gestión y esto se vea traducido en generación de impacto económico. 4.- El total de los clientes atendidos en 2014 fue de 3,197 empresas, de ellas 3,132 generaron impacto por intervención, lo que significa que el trabajo de los CDMYPE tuvo una efectividad del 97.9%. 5.- El impacto generado en incremento total en ventas para el año 2014, fue de \$19,067,366.11, de los cuales \$15,530,476.40 lo generaron 1,140 empresas que tienen registro de IVA. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de cierre técnico y financiero de las instituciones que operaron CDMYPE en el año dos mil cuatro, presentado por el Licenciado Rafael Ortiz, Gerente de Servicios Empresariales. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.2 APROBACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA CONTINUAR OPERANDO CDMYPE DURANTE EL 2015 Y AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIOS DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El Licenciado Rafael Ortiz, Gerente de Servicios Empresariales presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de aprobación de los planes de trabajo presentados por las instituciones autorizadas para continuar operando CDMYPE durante el 2015 y autorización para firma de convenios de enero hasta el 31 de diciembre de 2015. Continúa diciendo que como antecedente se puede mencionar que el 22 de noviembre del año recién pasado se presentaron las evaluaciones correspondiente al desempeño de las instituciones que operan CDMYPE el cual fue recibido y aprobado, así también se autorizó la continuidad para seguir operando durante el año 2015, por lo que la Gerencia de Servicios Empresariales, procedió a solicitar a cada una de las instituciones el plan de trabajo para el presente año. Continúa expresando que los planes fueron revisados por un comité, nombrado por la Dirección Ejecutiva



de CONAMYPE, el cual estaba conformado por: la Subdirectora Ejecutiva, la Directora de Desarrollo Empresarial, el Gerente de Servicios Empresariales, y la Gerente Financiera. Continúa manifestando que el Comité constató que los planes de trabajo estuvieran apegados a los lineamientos y requerimientos técnicos remitidos en la Solicitud de Plan de Trabajo, así como que los rubros ofrecidos como aporte en especie sean válidos para la operación del CDMYPE. Continúa diciendo que algunas de las consideraciones que fueron tomadas son: 1.- El número de “empresas asesoradas” asignadas a cada CDMYPE, está en función del número de asesores empresariales y de empresariedad femenina que tiene cada CDMYPE. 2.- El trabajo del asesor financiero y TIC, es un complemento en la atención a las empresas que atienden los asesores empresariales y de empresariedad femenina (por lo tanto no suma en número de empresas atendidas). 3.- Cada asesor empresarial y de empresariedad femenina debe atender 50 empresas al año (de manera integral, con calidad y con acompañamiento para generar impacto económico). 4.- Todo el equipo de asesores y asesoras ha cursado el Diplomado para formar al recurso humano de los CDMYPE. 5.- Los servicios de asistencia técnica, elaboración de propuestas de crédito y capacitación, han sido asignados según la experiencia de ejecución del año 2014. Continúa expresando que el resumen de los planes de trabajo presentados se detalla en los cuadros siguientes:

UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS	
ATENDERÁ TODO EL DEPARTAMENTO DE USulután	
METAS POR SERVICIO	NÚMERO
Empresas asesoradas	200
Servicios de asistencias técnicas	70
Elaboración de propuestas de créditos	5
Capacitaciones	15
Valor solicitado a CONAMYPE	US\$193,470.00
Valor aportado por la institución	S\$193,470.00
Valor total del convenio	S\$386,940.00

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR	
REGIONAL ILOBASCO	
ATENDERÁ LOS DEPARTAMENTOS DE CABAÑAS, CUSCATLÁN Y SAN VICENTE	
METAS POR SERVICIO	NÚMERO
Empresas asesoradas	300
Servicios de asistencias técnicas	70
Elaboración de propuestas de créditos	5
Capacitaciones	15
Valor solicitado a CONAMYPE	US\$ 230,910.00
Valor aportado por la institución	US\$ 230,910.00
Valor total del convenio	US\$ 461,820.00

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CAYAGUANCA	
ATENDERÁ TODO EL DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO	
METAS POR SERVICIO	NÚMERO
Empresas asesoradas	200
Servicios de asistencias técnicas	70
Elaboración de propuestas de créditos	5
Capacitaciones	15
Valor solicitado a CONAMYPE	US\$193,470.00
Valor aportado por la institución	US\$193,470.00



Valor total del convenio	US\$ 386,940.00
--------------------------	-----------------

AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE MORAZÁN	
ATENDERÁ TODO EL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN	
METAS POR SERVICIO	NÚMERO
Empresas asesoradas	200
Servicios de asistencias técnicas	70
Elaboración de propuestas de créditos	5
Capacitaciones	15
Valor solicitado a CONAMYPE	US\$ 193,470.00
Valor aportado por la institución	US\$ 193,470.00
Valor total del convenio	US\$ 386,940.00

FUNDACIÓN PARA EL AUTODESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (FADEMYPE)	
ATENDERÁ LOS MUNICIPIOS DEL SUR DE SAN SALVADOR: SOYAPANGO, ILOPANGO, SAN MARCOS, SANTO TOMÁS, SANTIAGO TEXACUANGOS, PANCHIMALCO, ROSARIO DE MORA Y TODO EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	
METAS POR SERVICIO	NÚMERO
Empresas asesoradas	250
Servicios de asistencias técnicas	72
Elaboración de propuestas de créditos	5
Capacitaciones	15
Valor solicitado a CONAMYPE	US\$ 213,790.00.
Valor aportado por la institución	US\$ 213,790.00.
Valor total del convenio	US\$ 427,580.00

UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO	
ATENDERÁ TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	
METAS POR SERVICIO	NÚMERO
Empresas asesoradas	350
Servicios de asistencias técnicas	74
Elaboración de propuestas de créditos	5
Capacitaciones	20
Valor solicitado a CONAMYPE	US\$ 245,630.00
Valor aportado por la institución	US\$ 245,630.00
Valor total del convenio	US\$ 491,260.00

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR, SANTA ANA	
ATENDERÁ EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA Y LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE AHUACHAPAN: TACUBA, AHUACHAPAN, SAN LORENZO, TURIN, EL REFUGIO Y ATIQUIZAYA	
METAS POR SERVICIO	NÚMERO
Empresas asesoradas	250
Servicios de asistencias técnicas	70
Elaboración de propuestas de créditos	5
Capacitaciones	15
Valor solicitado a CONAMYPE	US\$ 212,190.00
Valor aportado por la institución	US\$ 213,593.40
Valor total del convenio	US\$ 425,783.40

UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA	
ATENDERÁ LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: SAN SALVADOR, MEJICANOS, AYUTUXTEPEQUE, CIUDAD DELGADO Y CUSCATANCINGO.	
METAS POR SERVICIO	NUMERO
Empresas asesoradas	250
Servicios de asistencias técnicas	72
Elaboración de propuestas de créditos	5
Capacitaciones	15
Valor solicitado a CONAMYPE	US\$ 213,790.00
Valor aportado por la institución	US\$ 216,240.00
Valor total del convenio	US\$ 430,030.00

UNIVERSIDAD DE SONSONATE	
ATENDERÁ TODO EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE Y LOS MUNICIPIOS DE SUR DE AHUACHAPÁN: SAN FRANCISCO MENÉNDEZ, JUJUTLA, GUAYMANGO, SAN PEDRO PUXTLA, APANECA Y CONCEPCIÓN DE ATACO	
METAS POR SERVICIO	NÚMERO
Empresas asesoradas	250
Servicios de asistencias técnicas	70
Elaboración de propuestas de créditos	5
Capacitaciones	15
Valor solicitado a CONAMYPE	US\$ 212,190.00
Valor aportado por la institución	US\$ 212,190.00
Valor total del convenio	US\$ 424,380.00

ADEL LA UNIÓN	
ATENDERÁ TODO EL DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN	
METAS POR SERVICIO	NÚMERO
Empresas asesoradas	150
Servicios de asistencias técnicas	50
Elaboración de propuestas de créditos	5
Capacitaciones	15
Valor solicitado a CONAMYPE	US\$ 158,750.00
Valor aportado por la institución	US\$ 158,750.00
Valor total del convenio	US\$ 317,500.00

PROCOMES	
ATENDERÁ LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE SAN SALVADOR: APOPA, TONACATEPEQUE, AGUILARES NEJAPA, EL PAISNAL, GUAZAPA Y SAN MARTÍN	
METAS POR SERVICIO	NÚMERO
Empresas asesoradas	200
Servicios de asistencias técnicas	70
Elaboración de propuestas de créditos	5
Capacitaciones	15
Valor solicitado a CONAMYPE	US\$ 193,470.00
Valor aportado por la institución	US\$ 193,470.00
Valor total del convenio	US\$ 386,940.00

UNIVERSIDAD DE ORIENTE	
ATENDERÁ TODO EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL	
METAS POR SERVICIO	NÚMERO
Empresas asesoradas	200
Servicios de asistencias técnicas	70



Elaboración de propuestas de créditos	5
Capacitaciones	15
Valor solicitado a CONAMYPE	US\$ 193,470.00
Valor aportado por la institución	US\$ 193,470.00
Valor total del convenio	US\$ 386,940.00

Continúa expresando que el resumen de los aportes de cada una de las partes que suscribirán los convenios, y el monto a ser suscrito por cada administradora de CDMYPE se detalla en el siguiente cuadro:

CDMYPE	APORTE CONAMYPE	APORTE INSTITUCIÓN	MONTO CONVENIO
UGB	US\$193,470.00	US\$193,470.00	US\$386,940.00
UNICAES ILOBASCO	US\$230,910.00	US\$230,910.00	US\$461,820.00
CAYAGUANCA	US\$193,470.00	US\$193,470.00	US\$386,940.00
ADEL MORAZÁN	US\$193,470.00	US\$193,470.00	US\$386,940.00
FADEMYPE	US\$213,790.00	US\$213,790.00	US\$427,580.00
UJMD	US\$245,630.00	US\$245,630.00	US\$491,260.00
UNICAES SANTA ANA	US\$212,190.00	US\$213,593.40	US\$425,783.40
UFG	US\$213,790.00	US\$ 216,240.00	US\$430,030.00
USO	US\$212,190.00	US\$212,190.00	US\$424,380.00
ADEL LA UNIÓN	US\$158,750.00	US\$158,750.00	US\$317,500.00
UNIVO	US\$193,470.00	US\$193,470.00	US\$386,940.00
PROCOMES	US\$193,470.00	US\$193,470.00	US\$386,940.00
TOTALES	US 2,454,600.00	US\$ 2,458,453.40	US\$ 4,913,053.40

Continúa expresando que en atención a que los planes de trabajo presentados están apegados a los requerimientos técnicos solicitados, y que los rubros ofrecidos como aporte en especie son válidos para la operación de los CDMYPE se solicita se autorice la suscripción de los convenios. **La Comisión Nacional Acuerda:** A) Autorizar los planes de trabajo y la firma de convenios con las instituciones siguientes: **1.-** La Universidad Gerardo Barrios (UGB), hasta por US\$386,940.00, de los cuales CONAMYPE aportará en efectivo hasta \$193,470.00; **2.-** La Universidad Católica de El Salvador, Regional Ilobasco hasta por \$461,820.00, de los cuales CONAMYPE aportará en efectivo hasta \$230,910.00; **3.-** La Asociación de Municipios Cayaguanca, hasta por \$386,940.00, de los cuales CONAMYPE aportará en efectivo hasta \$193,470.00; **4.-** La Agencia para el Desarrollo Económico Local de Morazán (ADEL MORAZÁN) hasta por \$386,940.00, de los cuales CONAMYPE aportará en efectivo hasta \$193,470.00; **5.-** La Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (FADEMYPE), hasta por \$427,580.00 de los cuales CONAMYPE aportará en efectivo hasta \$213,790.00; **6.-** La Universidad Dr. José Matías Delgado hasta por \$491,260.00, de los cuales CONAMYPE aportará en efectivo hasta \$245,630.00; **7.-** La Universidad Católica de El Salvador, Santa Ana, hasta por \$425,783.00, de los cuales CONAMYPE



aportará en efectivo hasta \$212,190.00; 8.- La Universidad Francisco Gavidia, hasta por \$430,030.00 de los cuales CONAMYPE aportará en efectivo hasta \$213,790.00; 9.- La Universidad de Sonsonate, hasta por \$424,380.00 de los cuales CONAMYPE aportará en efectivo hasta \$212,190.00; 10.- La Agencia para el Desarrollo Económico Local de La Unión (ADEL LA UNIÓN) hasta por \$317,500.00, de los cuales CONAMYPE aportará en efectivo hasta \$158,750.00; 11.- La Universidad de Oriente hasta por \$386,940.00, de los cuales CONAMYPE aportará en efectivo hasta \$193,470.00; 12.- La Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador (PROCOMES) hasta por \$386,940.00, de los cuales CONAMYPE aportará en efectivo hasta \$193,470.00; **B)** Autorizar un monto a ser aportado por CONAMYPE para operar doce CDMYPE hasta un monto de \$2,454,600.00 para el período comprendido del mes de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, para el cumplimiento de las metas totales siguientes: 2,800 empresas asesoradas; 828 asistencias técnicas ejecutadas; 60 propuestas de crédito elaboradas, y 185 capacitaciones realizadas. C) Autorízase al Presidente Institucional para que suscriba los respectivos convenios con las entidades antes citadas. **COMUNÍQUESE.**

Se hace constar que a partir de este momento se incorpora a la sesión de Comisión Nacional en la sala de reuniones de la Comisión Nacional el miembro de Comisión Nacional Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's.

PUNTO 7.1 CALENDARIO DE REUNIONES DE COMISIÓN NACIONAL PARA PRIMER TRIMESTRE 2015

La Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva presenta propuesta de calendario de reuniones de Comisión Nacional para el primer trimestre del año en curso según el siguiente cuadro:

DÍA	HORA
27 de Enero de 2015	12:00 md a 4:30 pm
12 de Febrero de 2015	12:00 md a 4:30 pm
27 de Febrero de 2015	12:00 md a 4:30 pm
12 de Marzo de 2015	12:00 md a 4:30 pm
26 de Marzo de 2015	12:00 md a 4:30 pm

La Comisión Nacional Acuerda: Establecer el calendario de las reuniones a realizarse durante el primer trimestre según las fechas siguientes: 27 de Enero, 12 de Febrero, 27 de Febrero, 12 de Marzo, 26 de Marzo. Estas fechas podrán ser reprogramadas de conformidad con las agendas de los señores Miembros de Comisión Nacional. **COMUNÍQUESE.**

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las dieciséis horas con veinte minutos de este mismo día.

Merlín Alejandrina Barrera

José Gustavo Romero Romero



Miguel Adolfo López Ortiz

Ángela del Rosario Zamora Rivas

María Isabel Villatoro

Ileana Argentina Rogel Cruz
Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y UNO. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día martes veintisiete de enero de dos mil quince. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciada Merlín Alejandrina Barrera, Viceministra de Comercio e Industria, Presidenta en funciones; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Doctora Juana Estela Cañas**, Miembro propietaria por Programas Nacionales de Apoyo; y **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

La Presidenta en funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.